

OSINERGMIN
ACTA DE DESIGNACION Y PUBLICACION DE RESULTADOS
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
N° 07-2021-Osinergmin-DSR.

En Lima, siendo las 11:00 horas del día 25 de octubre de 2021, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 07-2021-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 153-2021-OS/GG para la convocatoria y conducción del proceso Contratación de dos (2) Empresas Supervisoras:

- Hilda Yamilett Santoyo Robles, Titular, División de Supervisión Regional
- Norca Evelyn Cadenas Sayán, Titular, División de Supervisión Regional
- Eduardo Jesús Rodríguez Campos, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1. Revisión de la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de requisitos de las propuestas presentadas.
- 1.2. Resultado final y Designación.

II. Desarrollo

- 2.1 El Comité procedió a revisar la admisión, evaluación económica, evaluación técnica y cumplimiento de los requisitos de las propuestas presentadas por los postores al Proceso de Selección.

III. Acuerdos

- 3.1 Aprobar el resultado final, según detalle en el anexo adjunto y proceder con la publicación en la página web de Osinergmin.

Siendo las 15:00 horas del mismo día los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«hsantoyo»

«ncadenas»

Hilda Yamilett Santoyo Robles
Miembro Titular del Comité

Norca Evelyn Cadenas Sayán
Miembro Titular del Comité

«erodriguezc»

Eduardo Jesús Rodríguez Campos
Miembro Titular del Comité

ANEXO

ITEM 01 - Fiscalización y/o supervisión pre operativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural. – Concesión Norte

1.1 Admisión

- CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN SAC - EGESUP SAC, WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ – Admitido.

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica			Puntaje	Orden	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje	Puntaje por Cumplimiento del Servicio	Total	Prelación		
CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN SAC - EGESUP SAC, WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ	Admitido	920 739,00	100,00	4 343 923,46	90,00	10,00	100,00	1	No Cumple	Descalificado*

* Personal Propuesto: Wilmer Armando Castro Lozano, Perfil 1-01 Ingeniero Supervisor 1B, No cumple con lo señalado en las Bases del Proceso de Selección numeral 8.1.3. de los Términos de Referencia, contar con “Una (01) capacitación, curso presencial o virtual de Gestión de Proyectos, duración mínima 90 horas”.

1.3 Designación

DESIERTO

ITEM 02 - Fiscalización y/o supervisión pre operativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural. – Concesión Suroeste.

1.1 Admisión

- CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN SAC - EGESUP SAC, WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ – Admitido.

1.2 Evaluación Económica, Evaluación Técnica y Cumplimiento de Profesionales

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica			Puntaje	Orden	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje	Puntaje por Cumplimiento del Servicio	Total	Prelación		
CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN SAC - EGESUP SAC, WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ	Admitido	351 621,00	100,00	4 343 923,46	90,00	10,00	100,00	1	Cumple	Designado

1.3 Designación

Se designa al **CONSORCIO ESPECIALISTAS EN GESTIÓN Y SUPERVISIÓN SAC - EGESUP SAC, WILMER ARMANDO CASTRO LOZANO E IGOR ZOSIMOVICH PAREDES DIAZ**, ganadora del ítem 02 - Fiscalización y/o supervisión pre operativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural. – Concesión Suroeste.